



Puerto Montt 13 noviembre 2020

Prueba de Transición tendrá dos fechas: 4 y 5 de enero - 7 y 8 de enero del 2021

La mesa de trabajo a cargo del Plan de Aplicación de la Prueba de Transición adoptó la medida para asegurar el distanciamiento físico y la sanitización e higienización de los locales, así como también para impedir aglomeraciones a la entrada o salida de estos. A cada postulante se le asignarán de forma aleatoria los días en que deberá rendir la **Prueba de Transición Universitaria Lunes 04 y Martes 05 de Enero o Jueves 07 y Viernes 08 de Enero**

El grupo al que estará asignado cada estudiante, así como su local y sala de rendición, será informado el miércoles 23 de diciembre a través de los sitios web de Acceso Mineduc y del DEMRE: cada postulante deberá ingresar al portal de inscripción acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/ y descargar e imprimir una nueva copia de su Tarjeta de Identificación, la cual contendrá esa información.



Para cumplir con las medidas sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud y proteger tanto a postulantes como a examinadores, la Mesa de Trabajo a cargo del Plan de Aplicación de la Prueba de Transición 2021 -conformada por los ministerios de Interior, Salud y Educación, más el DEMRE de la U. de Chile- determinó que los 268.000 postulantes inscritos para rendir la PDT sean divididos en dos grupos: un primer grupo la dará el lunes 4 y martes 5 de enero de 2021, mientras que el segundo lo hará el jueves 7 y viernes 8 de enero de 2021.

Asimismo, los jóvenes que al momento de la rendición de la Prueba de Transición estén contagiados por COVID-19 o se encuentren con cuarentena certificada por el Minsal, podrán acreditar tal situación para ser evaluados en una aplicación posterior y extraordinaria.

“Durante cuatro meses la Mesa de Trabajo ha abordado el tema de la aplicación segura de las pruebas, con la preocupación de proteger la salud de las personas. Es en ese contexto que surgió esta modalidad de aplicación de las pruebas”, explicó la directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, Leonor Varas.

¿Cómo será la rendición?

Este es el protocolo elaborado por la Mesa de Trabajo para los días de rendición de la Prueba de Transición:

1. Los postulantes deberán llegar a su local con, al menos, 15 minutos de antelación, para evitar aglomeraciones e ingresar luego de la revisión de Carabineros, que estará custodiando los recintos y fiscalizando que los asistentes no estén en la nómina de enfermos por COVID-19. Es importante recalcar que las personas que al momento de rendir la prueba tengan un examen PCR Positivo, o estén en cuarentena obligatoria certificada por el Ministerio de Salud, podrán excusarse. En ese caso, deberán notificar su situación a través del portal acceso.mineduc.cl, para que esa información sea validada. Tras la confirmación del Minsal, se les habilitará para rendir la Prueba en una fecha extraordinaria.
2. Al entrar a los locales de rendición, todas las personas, sin excepción, deberán desinfectar sus manos con alcohol gel y seguir las instrucciones de ingreso, respetando siempre el metro lineal de distancia, para que los examinadores puedan verificar su identidad.
3. Se habilitarán más de 700 locales de rendición a lo largo del país, con vías de ingreso y salida diferenciadas. En su interior, cada sala deberá contar con espacio suficiente como para cumplir con una distancia de al menos 1 metro lineal entre los postulantes. Además, todas deberán tener ventilación natural permanente durante la rendición de las pruebas.

4. Los locales de aplicación serán sanitizados el día previo al proceso de rendición y se demarcarán, tanto en los ingresos como dentro de las salas, con las medidas de distanciamiento exigidas. Previo a la aplicación de cada prueba, un equipo de 1.400 auxiliares previamente capacitado limpiará y desinfectará los espacios comunes (pasillos, salas, baños, etc), acción que se repetirá entre cada prueba y al término de cada jornada.
5. El proceso considerará la entrega de kits sanitarios para los 26 mil colaboradores que facilitarán la aplicación de la PDT. Estos incluirán mascarillas, guantes desechables, desinfectantes, alcohol gel, rociadores desinfectantes y paños de limpieza especiales. Considerando el tiempo de permanencia para la rendición de las pruebas, los postulantes deberán llevar su propia mascarilla (más otra de recambio), alcohol gel, lápiz grafito y goma de borrar, junto a su Tarjeta de Identificación y Cédula de Identidad (o Pasaporte). Excepcionalmente, en la eventualidad de que un postulante no llegue con sus insumos sanitarios, cada local contará con un número limitado de mascarillas, alcohol gel, lápices y gomas de reemplazo.

Soledad Zapata Oyarzun

Orientadora